

Informe de Actividades 2019  
del Comité de Planeación Institucional  
Enero 2020

---

## Contenido

1. Presentación.....	3
2. Antecedentes .....	6
3. Integración del CPI en 2019 .....	7
4. Sesiones del CPI y reporte de asistencias.....	10
4.1. Reporte de asistencia de los integrantes e invitados.....	12
5. Cumplimiento del Programa de Trabajo .....	14

## 1. Presentación

El Instituto, desde su creación como Instituto Federal Electoral, se ha consolidado como una entidad autónoma del Estado Mexicano encargada de organizar y administrar diversos procesos electorales, fortalecer la vida democrática y el sistema de partidos políticos.

Esta consolidación se ha determinado por un proceso de maduración institucional marcada por un cúmulo de aprendizajes constantes derivados de la resolución de los retos propios de la democracia mexicana y que se han traducido en el planteamiento de diversas acciones de modernización administrativa, normativa y organizacional orientadas a cumplir los mandatos constitucionales y los fines superiores de la institución.

El planteamiento de esquemas y metodologías de planeación que orienten las acciones y la toma de decisiones del cuerpo directivo del Instituto, han sido una constante en su existencia, desde hace por lo menos dos décadas.

Ello se puede constatar desde la creación en el 2010, y entrada en vigor en 2011, del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, aprobado por el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral y la consecuente creación del Modelo Integral de Planeación Institucional y del Comité de Planeación Institucional en 2011.

A partir de entonces, uno de los mayores retos que enfrenta el Instituto es la consolidación de los avances en materia de planeación, mediante la ejecución y despliegue al mismo nivel en todas las áreas que lo integran.

Esto demanda, por una parte, la revisión y actualización de los modelos y mecanismos que regulan la planeación del Instituto y, por otra, la introducción de conceptos acordes a una realidad cambiante, que faciliten al Instituto transitar hacia una cultura organizacional sustentada en nuevos componentes y hacia esquemas de análisis de información.

De las atribuciones señaladas en el Considerando II "Marco Normativo" del acuerdo INE/CG270/2019, se desprende la necesidad de contar con un modelo de planeación institucional acorde a las disposiciones constitucionales, legales, la misión, la visión y los objetivos estratégicos aprobados en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, fue necesario llevar a cabo la revisión y análisis de la normativa interna en materia de planeación, a efecto de proponer su actualización con el fin de garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales en un marco adecuado a la presente realidad.

En este contexto el Consejo General como órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral (INE), responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios rectores de las actividades electorales guíen sus actividades, aprobó el nuevo Modelo de Planeación Institucional (MoPINE), que tiene por objeto regir la planeación institucional para ubicar al INE como una institución moderna, innovadora, transparente, ágil, con sentido humano y con alto compromiso social, integrando los esfuerzos de las diferentes unidades responsables hacia el logro de la misión, visión y objetivos estratégicos.

El MoPINE, establece que la Junta General Ejecutiva se auxiliara de las Direcciones Ejecutivas y la Unidades Técnicas integradas en un órgano colegiado consultivo.

Por lo anterior, y de conformidad con el acuerdo tercero del Acuerdo INE/CG270/2019, se presenta este informe anual de actividades realizadas por la CPI durante 2019. En este documento se incluyen el reporte de las sesiones y las asistencias de los integrantes e invitados; se precisan las tareas desarrolladas; se informa sobre el avance en la implementación del MoPINE y, finalmente, se destacan los asuntos relevantes y compromisos que conoció y atendió la CPI en 2019.

## 2. Antecedentes

El MoPINE en el apartado VIII “Implementación del MPI”, define que requiere de la dirección, seguimiento y monitoreo permanente de un órgano colegiado multidisciplinario de intercambio de ideas y comunicación de lecciones aprendidas, encargado de proponer y alinear las acciones de las unidades responsables para el cumplimiento de los objetivos. En consecuencia, al ser el órgano ejecutivo y técnico del INE, y que entre sus atribuciones se incluyen coordinar y supervisar la ejecución de las Políticas y Programas Generales del INE, dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para la adecuada ejecución de los acuerdos y resoluciones del Consejo y coordinar las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, es la Junta General Ejecutiva la responsable del seguimiento y monitoreo del MoPINE.

Lo anterior, con el objeto de administrar con eficiencia los recursos y estructuras con las que cuenta el INE, así como simplificar los procesos, debido a que las actividades del MoPINE son en lo sustantivo de naturaleza técnico-operativa.

Para cumplir con lo anterior, la Junta General Ejecutiva se auxiliará de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas integradas en un órgano colegiado consultivo e informará periódicamente al Consejo General.

El Consejo General instruyó a la Junta General Ejecutiva que de conformidad con el considerando III del citado acuerdo INE/CG270/209 implemente el MoPINE, así como que realice su seguimiento y monitoreo.

### 3. Integración del CPI en 2019

El 26 de agosto de 2019 en cumplimiento a lo mandato por órgano superior de dirección del INE, la Junta General Ejecutiva, aprobó mediante acuerdo INE/JGE139/209, los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación Institucional del INE que tienen como propósito establecer el objetivo de dicho comité, su integración, su funcionamiento y la actuación de sus integrantes.

El artículo 5 de los mencionados lineamientos indica que el Comité es un órgano colegiado consultivo auxiliar de la Junta encargado de alinear y supervisar las acciones de las Unidades Responsables del INE en concordancia con el MoPINE y con el logro de los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2016-2026, con la siguiente integración:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Lic. Edmundo Jacobo Molina	Presidente
Mtro. Bogart Cristóbal Montiel Reyna	Vocal Propietario
Dr. Rafael Martínez Puon	Vocal Propietario
Mtro. Gabriel Mendoza Elvira	Vocal Propietario
Ing. Jorge Torres Antuñano	Vocal Propietario
Mtro. Carlos Agustín Morales Muñoz	Secretario Técnico
Lic. Jesús George Zamora	Invitado Permanente

Lic. Mónica Isabel Páez Villa	Invitada Permanente
Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai	Invitada Permanente
Representantes de consejeros/as electorales	Invitadas e Invitados Permanentes
Titulares de las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas que no tienen Vocales Propietarios, cuando se encuentren involucrados en los asuntos a tratar.	Invitadas e Invitados

En cumplimiento con lo establecido en el MoPINE aprobado por el Consejo General mediante acuerdo INE/CG270/2019, relativo a que la Junta General Ejecutiva cuente con un órgano colegiado consultivo para el seguimiento e implementación de dicho Modelo y que en las sesiones que celebre el órgano colegiado consultivo tendrá como invitadas e invitados a representantes de las y los Consejeros Electorales con derecho de voz, el 23 de septiembre del presente año, mediante correo electrónico el Presidente del Comité de Planeación Institucional, Lic. Edmundo Jacobo Molina solicitó a los Consejeros Electorales, designar a un representante para que participe en las sesiones del órgano consultivo mencionado, integrándose de la forma siguiente:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre Representante</b>
Consejero Presidente	Dr. Lorenzo Córdova V.	Mtro. Emilio Buendía D.
Consejero Electoral	Lic. Enrique Andrade G.	Lic. Arturo A. Chávez J.
Consejero Electoral	Mtro. Marco Antonio Baños M.	Lic. Miguel Tirado Hernández
Consejera Electoral	Dra. Adriana Favela H.	O. Uriel Bustamante S.



Consejero Electoral	Dr. Ciro Murayama R.	Lic. Carmen G. Pumarino
Consejero Electoral	Dr. Benito Nacif H.	Ing. Gabriel López G.
Consejera Electoral	Mtra. Dania Ravel Cuevas	Ricardo Chávez B.
Consejero Electoral	Mtro. Jaime Rivera V.	Mtro. Said Hernández Q.
Consejero Electoral	Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	Mtro. Carlos Maytorena B.
Consejera Electoral	Lic. Pamela San Marfín	Ma. del Rosario Laparra Ch.
Consejera Electoral	Mtra. Claudia Zavala P.	Mtra. Dinorah Yazmin López M.

#### 4. Sesiones del CPI y reporte de asistencias

En el año 2019, el CPI celebró un total de 2 sesiones ordinarias. En dichas sesiones, se desahogaron 14 puntos en los órdenes del día respectivos, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	Fecha de sesión	Número y tipo de sesión		Puntos del Orden del día
1	04.10.2019	01SO	Primera Sesión Ordinaria	7
2	19.12.2019	02SO	Segunda Sesión ordinaria	10
			<b>Total</b>	<b>17</b>

En los puntos presentados en las dos sesiones del CPI se aprobaron dos órdenes del día, una minuta de acuerdos de la primera sesión y se recibieron dos informes.

En la siguiente tabla se puede consultar la distribución de los asuntos que conoció el CPI y la actividad correspondiente:

<b>Actividad</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>Informes</b>	<b>Presentaciones</b>
Aprobación del orden del día	2	—	—
Aprobación de las minutas de sesiones	1	—	—
Seguimiento de compromisos adoptados	—	—	—
Informes de Actividades del MoPINE	—	2	—
Programa Anual de Trabajo del CPI	1	—	—
Asuntos Generales	—	—	2*
Generales del CPI	—	1	2
Analítica de Datos	—	—	1
Componente de Continuidad de Operaciones	—	—	1
Componente de Control Interno	—	1	—
Componente de Modernización Administrativa	—	—	1
Componente de Prospectiva Estratégica	—	—	1
Transversal Transparencia	—	—	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>9</b>

\* En las sesiones no se han agendado asuntos generales.

#### 4.1. Reporte de asistencia de los integrantes e invitados

Durante 2019, se registró la siguiente asistencia de los integrantes del CPI:

Nombre	Cargo	Sesiones del CPI en 2019	
		01SO	02SO
Lic. Edmundo Jacobo Molina	Presidente	✓	✓
Mtro. Bogart Cristóbal Montiel Reyna	Vocal Propietario	✓	✓
Dr. Rafael Martínez Puon	Vocal Propietario	✓	
Dr. Edgar Montaña Valdez	Suplente		✓
Mtra. Erika Aguilar	Suplente	✓	✓
Ing. Jorge Torres Antuñano	Vocal Propietario	✓	✓
Mtro. Carlos Agustín Morales Muñoz	Secretario Técnico	✓	✓

Por último, se contó con los siguientes invitados en las sesiones del CPI:

Asistente	Sesiones del CPI en 2019	
	01SO 04.10.2019	02SO 19.12.2019
Lic. Jesús George Zamora	✓	✓
Lic. Cecilia Azuara Arai	✓	✓
Mtro. Emilio Buendía Díaz	✓	
C.P. Patricia R. García G.	✓	
Mtra. Mónica Páez V.		✓
Mtro. Emilio Buendía D.	✓	
Lic. Arturo A. Chávez J.	✓	✓
Lic. Carmen G. Pumarino	✓	
Ing. Gabriel López G.	✓	✓
Ricardo Chávez B.	✓	✓
Mtro. Carlos Maytorena B.	✓	✓
Ma. del Rosario Laparra Ch.	✓	✓
Mtra. Dinorah Yazmin López M.	✓	✓
O. Uriel Bustamante S.		✓

## 5. Cumplimiento del Programa de Trabajo

El CPI aprobó su Programa Anual de Trabajo para 2020 el 19 de diciembre de 2019, con dicho documento se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, inciso a) de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación Institucional del INE, aprobados por la Junta General Ejecutiva, el 26 de agosto, mediante acuerdo INE/JGE139/2019.